
Circular 2024

Prevençión de Inundaciones



GENERALITAT
VALENCIANA

S+EM

AGÈNCIA
DE SEGURETAT I
EMERGÈNCIES

Introducció

Entre el final del verano y el otoño suele ser el período más probable en el que se producen lluvias muy intensas y las crecidas de caudal en ríos y barrancos. En cualquier caso, el resto del año puede suceder de igual manera: es obligada la **atención permanente** para activar la operativa de respuesta ante posibles incidencias.

La Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias – **AVSRE**– difunde esta circular para que **el plan de respuesta al riesgo de inundación**, que debe tener cada organización, **se revise** para tenerlo de nuevo a punto a finales de verano.

La **Campaña de Prevención de Inundaciones** recuerda que debe haber planes de actuación y respuesta ante inundaciones que son gestionados por la administración local, las empresas que operan y suministran servicios básicos y los organismos y servicios públicos de intervención y apoyo. No hay que olvidar que hay [medidas de autoprotección ciudadana](#) que ayudan a paliar las consecuencias, difundirlas es cosa de todos.



Acciones realizadas por la AVSRE como preparación de la Campaña de Inundaciones:

Actualizar y mejorar la documentación para la gestión del riesgo de inundaciones incorporada en la página web www.112cv.gva.es.

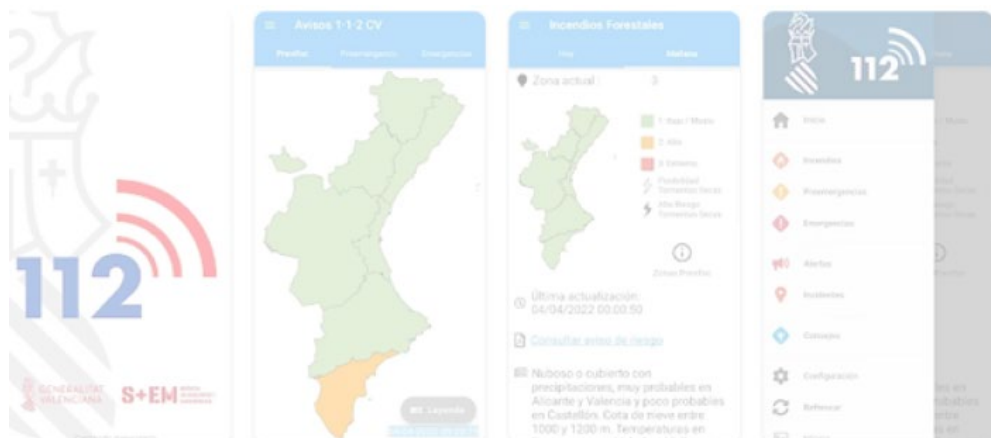
Gestionar, en 2024, en su cuarta edición, la campaña de ayudas para la elaboración de Planes municipales frente a riesgos en materia de protección civil:

- ✘ Los 542 municipios de la Comunitat deben tener su plan territorial de emergencias -PTME-: En la actualidad, 500 ayuntamientos tienen aprobado el PTME, 25 lo tienen elaborado (en proceso de aprobación), 12 lo están elaborando o tiene subvención para hacerlo y 5 municipios no dispone de plan o no hay facilitado información al respecto.
- ✘ De los 227 ayuntamientos con obligación de redactar el plan de actuación municipal frente a inundaciones -PAM IN-, 176 lo tienen aprobado, 32 lo tienen elaborado (en proceso de aprobación), 14 lo están elaborando o tiene subvención para hacerlo y 5 municipios no dispone de plan o no hay facilitado información al respecto.
- ✘ Cuando finalice la elaboración de los planes subvencionados en la Campaña 2024 se espera que el 97,8 % de los ayuntamientos con riesgo alto o medio de inundación tengan ya redactado su plan de actuación municipal frente al riesgo de inundaciones.

El **Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE)** que es un servicio 24 horas, ha actualizado el operativo para la campaña de inundaciones:

- ✘ Se ha revisado el **protocolo** de contacto con el servicio de predicción de la Agencia Estatal de Meteorología -**Aemet**- para el ajuste de las preemergencias que derivan del pronóstico meteorológico de lluvias, tormentas y estado de la mar.
- ✘ Se mantiene permanentemente la comunicación con las **confederaciones hidrográficas del Júcar, Segura y Ebro** en lo relativo al seguimiento de caudales y el proceso que lleva a la declaración de una situación de emergencia.

- ✘ El CCE transmite los **avisos de activación de emergencia** y datos de alcance a los responsables municipales, cuando se activan los avisos.
- ✘ Desde este año está activo el sistema de alerta a la población (ES Alert) mediante la **Red de Alerta Nacional**, que permite el envío de mensajes a los teléfonos móviles de aquellas situaciones de especial gravedad y que impliquen actuaciones por parte de las personas receptoras. Es un sistema de amplio alcance y que se completa con la aplicación Avisos1·1·2 CV que informa de las preemergencias y emergencias vigentes y de su evolución: Se recomienda su descarga en el teléfono móvil de esta última.
- ✘ El **gabinete de información de la AVSRE** difunde los avisos oficiales, los consejos específicos y las incidencias relacionadas confirmadas. La actualización constante de **las redes sociales** y de la página web [112cv.gva.es](https://www.112cv.gva.es) permite que los medios de comunicación conozcan la situación en cada momento y ayuda a que las personas residentes o de visita en la Comunitat Valenciana tengan información de alcance inmediata.
- ✘ Se cuenta con la **red de radio digital de emergencia COMDES**. Asegura la comunicación por radio de las bases y flotas de vehículos de intervención, y la intercomunicación entre servicios en aquellos lugares donde se debe gestionar la emergencia con la participación de todos los implicados, incluyendo medios extraordinarios (Fuerzas Armadas, medios de otras comunidades, voluntariado, ...).
- ✘ En todo momento del año, el **teléfono 1·1·2 Comunitat Valenciana**, atiende cualquier emergencia o noticia de alcance referida a inundaciones que ciudadanos o ayuntamientos informen. La trasmisión a los servicios de intervención es inmediata, porque hay integración en el sistema único de gestión 1·1·2 Comunitat Valenciana.
- ✘ La **aplicación Avisos 1·1·2 CV** (<https://www.112cv.gva.es/es/app-gva-112-avisos>) permite conocer en todo momento el estado de los avisos por riesgos meteorológicos

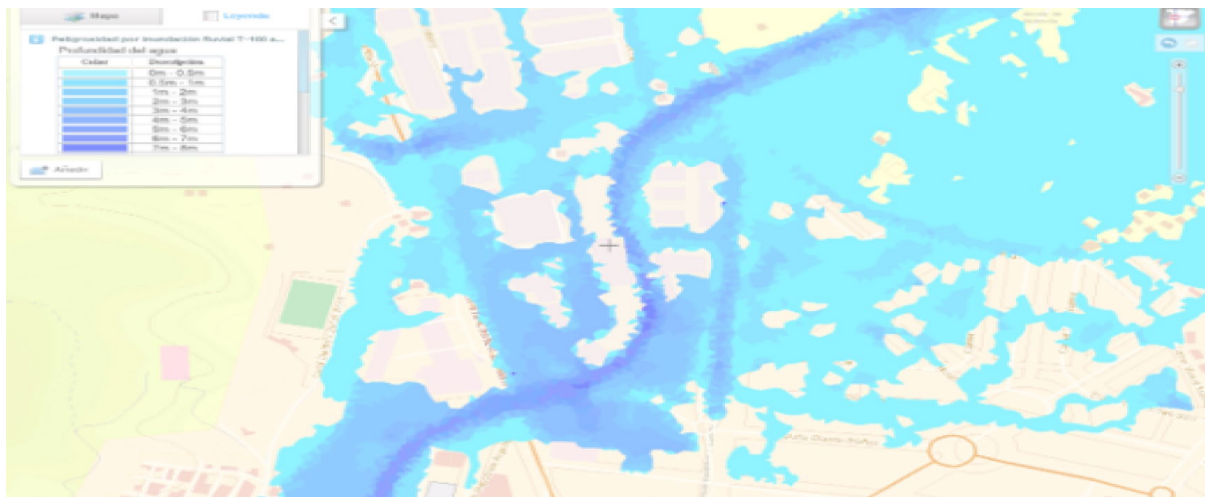


Buenas prácticas de la Administración Local

Dado que no hay certeza al 100% ni en las predicciones meteorológicas, ni en la forma en que las crecidas pueden afectar al territorio, es necesaria la implicación de la **administración local**, tal y como se señala en la Ley, en las tareas de **seguimiento de lluvias intensas, crecidas en barrancos, acumulación de aguas en puntos conflictivos**:

- ✘ La alcaldía y su corporación, junto a los servicios municipales, tienen como guía de actuación el **Plan de Actuación Municipal de Inundaciones (PAM IN)** o el **Plan Territorial Municipal de Emergencias (PTME)**.
- ✘ Es el momento de actualizar y revisar tanto los **directorios telefónicos** como el **catálogo municipal de medios y recursos**, comprobando su operatividad.
- ✘ Los técnicos municipales deben revisar la **operatividad del Plan municipal** y considerar los elementos clave del riesgo en su municipio, conforme a la experiencia acumulada en los últimos años.
- ✘ Hay que comprobar que en los retenes policiales y los servicios esenciales el Plan es conocido, cada año es necesaria la puesta a punto y elaborar procedimientos operativos para facilitar su ejecución y despliegue en puntos de vigilancia y las zonas vulnerables al riesgo. Se recomiendan **reuniones informativas con los integrantes del Plan** al inicio de la campaña, especialmente en las nuevas corporaciones.
- ✘ Como labor preventiva, hay que hacer llegar a los ciudadanos de las barriadas y urbanizaciones más vulnerables, las circulares con [consejos a la población](#) ante el riesgo de inundaciones.
- ✘ Se debe tener en cuenta, que **en función de los distintos avisos meteorológicos de la AEMET, algunas actividades al aire libre se deben limitar**, siendo una buena práctica avisar, además de a los ciudadanos, a aquellas entidades turísticas y empresas que realizan sus actividades en dichos entornos.
- ✘ Igualmente, servicios como los de alcantarillado y carreteras deben **revisar el estado de las infraestructuras**. El acondicionamiento del alcantarillado y la señalización de vías inundables son tareas iniciales obligadas.

- ✘ La **policía local** suele ser el primer servicio que recibe la información transmitida por el CCE sobre la predicción y evolución de los fenómenos meteorológicos adversos. A partir de esta notificación, debe activarse un operativo de difusión y seguimiento municipal que complemente la información emitida por el CCE.
- ✘ A través de la policía local o el personal colaborador que posea estaciones meteorológicas, los Ayuntamientos efectúan el seguimiento de la situación, registrando la intensidad y duración de la lluvia. **Ayudará a que la máxima autoridad municipal como responsable del Plan tomen las decisiones más oportunas**, como concededores de las incidencias locales que pueden desencadenar.
- ✘ Muy **especial atención** a las zonas bajas de marjal, caminos hondos y zonas de acumulación de corrientes, muchas veces altamente urbanizadas.
- ✘ Materializada la lluvia o las crecidas en la cuenca hidrográfica, los Ayuntamientos deberán **intensificar la vigilancia** en los cauces de ríos, ramblas, barrancos, torrenteras, etc. intercambiando información con los Ayuntamientos de su cuenca y con el CCE (Teléfono 24 horas: 1·1·2).
- ✘ La máxima autoridad municipal como directora del plan de emergencias, podrá **activar el PAM IN o el PTME** en su municipio para que las decisiones se apoyen en la estructura y operatividad del plan.
- ✘ En el caso de presentarse problemas por inundaciones, **el teléfono 1·1·2 Comunitat Valenciana es el medio más adecuado de comunicar el problema** para que éste llegue a los organismos y operativos que deben actuar para su resolución.



Buenas prácticas de los Centros de Control de los Servicios Básicos

Cabe recordar a los centros de control que operan en los **servicios básicos** de suministros, servicios e infraestructuras, que **actualicen sus planes de contingencia e intervención** para asegurar que los servicios no se vean comprometidos ante las cada vez más frecuentes avisos de fenómenos adversos relacionados con inundaciones.

En caso de que estos servicios se vean comprometidos parcial o totalmente, es necesaria su notificación a la AVSRE a través del teléfono 1·1·2.



Principales medidas de autoprotección frente a las Inundaciones

En caso de Inundaciones:

× Actuaciones Preventivas

- Infórmate del nivel de riesgo de tu municipio y si el lugar en que vives o trabajas está ubicado en una zona inundable.
- Ten preparado un botiquín de primeros auxilios.
- Para evitar las contaminaciones, coloca los productos tóxicos fuera del alcance del agua.
- Resguarda los objetos de valor y los documentos personales.
- Dispón de una linterna y de algún medio para recibir información teniendo en cuenta que se puede ir la corriente eléctrica (radio, teléfono).
- Revisa la vivienda. Limpia las bajantes y canalizaciones.
- Retira del exterior de la vivienda los objetos que puedan ser arrastrados por el agua.

× ¿Qué hacer cuando se inicia la emergencia?

- Cuando se notifique una preemergencia, procura estar informado de la evolución de la situación. Sintoniza las emisoras de radio y televisión que den noticias de ello.
- Retira los vehículos de las zonas que puedan inundarse.
- Aléjate de las riberas de los ríos y barrancos y no permanezcas en los puentes. Pueden desmoronarse y arrastrarte en la caída.
- Localiza los puntos más altos de la zona donde te encuentras para dirigirte hacia ellos en caso de que se produzca la inundación.
- Usa de manera razonable el teléfono. No colapses las líneas.

- Prepárate para abandonar la vivienda si la situación lo requiere, haciendo caso de los consejos de las autoridades competentes.
- En ese caso desconecta la electricidad, el gas y el agua de la casa y cierra y asegura todas las puertas y accesos.
- Nunca propagues rumores o noticias exageradas de daños.

× Recomendaciones para los automovilistas

- Usa el vehículo sólo si es absolutamente imprescindible.
- Infórmate de la situación antes de iniciar el viaje.
- Circula preferentemente por carreteras principales y autopistas, moderando la velocidad.
- No intentes nunca cruzar un puente que ofrezca dudas sobre su resistencia.
- Nunca cruces con tu vehículo vados que salvan barrancos u otros tramos de carretera si están inundados. La fuerza del agua puede arrastrarte.
- Si tienes problemas de visibilidad por la lluvia, detente en el arcén señalizando tu situación.
- No estaciones en cauces secos ni a la orilla de ríos, para evitar ser sorprendido por una súbita crecida de agua o riada.
- Si es necesario abandona el vehículo. Tu vida es mucho más valiosa.

× Volviendo a la normalidad

- Efectúa una revisión de la vivienda para comprobar que no hay daños.
- Comprueba que funcionen correctamente los servicios básicos.
- Sigue las normas sanitarias y de higiene que indiquen las autoridades competentes.
- Seamos solidarios en las tareas de limpieza.

En caso de tormenta:

- ✘ Evita permanecer en lugares altos como cimas y colinas.
- ✘ Evita permanecer en campo abierto. Si tienes que hacerlo, no te refugies bajo árboles, especialmente si están aislados y aléjate de rocas grandes.
- ✘ No permanezcas en el agua nadando ni en embarcaciones pequeñas, atraen los rayos con facilidad.
- ✘ Aléjate de alambradas, verjas y objetos metálicos. No uses la bicicleta, ni tiendas la ropa.
- ✘ Busca refugio en el interior de una edificación.
- ✘ Si estás conduciendo, el coche cerrado es un buen lugar para permanecer. Disminuye la velocidad, extrema las precauciones y no te detengas en zonas donde pueda discurrir gran cantidad de agua.
- ✘ En casa cierra puertas y ventanas para evitar corrientes de aire. Éstas atraen los rayos.
- ✘ Desconecta los aparatos eléctricos para evitar que sean dañados por subidas de tensión.
- ✘ Si sientes una carga eléctrica (se te eriza el cabello o sientes un hormigueo en la piel), significa que un rayo está próximo. Tírate al suelo con rapidez.

#CONSELLS112CV CON RIESGO DE LLUVIA



Infórmate del nivel de riesgo en el municipio y si donde vives está en una zona inundable



En casa, limpia las bajantes y canalizaciones



Retira objetos que puedan ser arrastrados por el agua



#CONSELLS112CV CON RIESGO DE LLUVIAS



Ten preparada tu medicación habitual



Coloca los productos tóxicos fuera del contacto con el agua



Ten cerca una linterna y algún medio para recibir información (radio con pilas, móvil)



#CONSELLS112CV CON RIESGO DE TORMENTA



Evita estar en lugares altos, como las cimas y no te refugies debajo de los árboles



Refugiate en el interior de las edificaciones



Aléjate de rejas, vallas y objetos metálicos



#CONSELLS112CV SI VAS A CONDUCCIR CON LLUVIA



Circula por carreteras principales o autovías y modera la velocidad



No intentes cruzar ningún puente que ofrezca dudas sobre su resistencia



Evita pasos subterráneos, la fuerza del agua puede arrastrarte

